



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día **veinticuatro de noviembre del dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA** Magistrado Presidente de la Sala, **MANUEL DÍAZ CARBAJAL** y **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, quienes actúan legalmente asistidos del Licenciado **JUAN FLORES BELTRÁN**, Secretario de Acuerdos Civiles, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código de Procedimientos Civiles, 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente los proyectos de resoluciones, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 77/2014-17. EXPEDIENTE: 104/2013-2 RECURSO DE APELACIÓN. JUZGADO: PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	ACTOR: JOSÉ FRANCISCO ALBERTO TAGLE. GONZÁLEZ Y GUADALUPE TAGLE SERRANO JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO TAGLE SERRANO TAMBIÉN CONOCIDO COMO FELICIANO FRANCISCO TAGLE SERRANO	SE DECLARA INFUNDADO EL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIÓN.
2.-	TOCA CIVIL: 203/2014-18. EXPEDIENTE: 374/2013-1. RECURSO DE APELACIÓN. JUZGADO SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	ACTORA: MARÍA ISABEL GARCÍA ANGUIANO. DEMANDADO: ABEL HERNÁNDEZ ARELLANO JUICIO DE CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA DEFINITIVOS.	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA. DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE

de esta Sala decidieron, por unanimidad de votos aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad de votos aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

MAGISTRADO INTEGRANTE:

MANUEL DÍAZ CARBAJAL

MAGISTRADO INTEGRANTE:

ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO

SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES

LICENCIADO JUAN FLORES BELTRÁN.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinaria del día veinticuatro de noviembre del dos mil catorce.